

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25756** *JUAN ANTONIO LOPEZ MARTIN*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 169/11, dimanante de los Autos 854/10, a instancia de Juan Chacón González contra Juan Antonio López Martín, en la que con fecha 3/07/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 2.931 euros más la cantidad de 800 € presupuestados provisionalmente para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 276-5.º LRJS, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

**ID: A120062767-1**